



En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Agosto del año dos mil veinte y cuatro, se inicia el proceso de evaluación de las ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2.024 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS "- PLURIANUAL N° 451.508** por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución N° 1111/2024 de fecha 8 de Julio de 2.024 por el Abg. Silvia Bogado Armoa por la Dirección de Asesoría Jurídica, el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, y C.P Romelia Chávez por el Departamento de Transporte sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 7021/22 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. ANTECEDENTES:

- a. Licitación Pública Nacional N° 03/2.024 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"- PLURIANUAL N° 451.508** fue solicitado por N.D.T N° 150/2024 del Departamento de Transporte.
- b. La aprobación del llamado por Resolución D.G N° 1111/2024 de fecha 8 de julio de 2.024 **Por la cual se aprueba el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2.024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"- PLURIANUAL N° 451.508.**
- c. En fecha 8 de julio del 2024, mediante Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 37/2024, se dictamina la elaboración del Precio Licitación Pública Nacional N° 03/2.024 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"- PLURIANUAL N° 451.508**
- d. El presente llamado cuenta con CDP N° 107/2024 - Plurianual
- e. Forma de adjudicación: **por Total**

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romelia A. Chávez



2. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud a la naturaleza de la contratación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 "Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 "Procedimiento de Evaluación" inciso b) Evaluación basada únicamente en precio, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); se ha establecido el precio como único criterio de evaluación.

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

1	1340840-2	RAMON FRETES FRETES	rojasaranduasoc@gmail.com
2	80139071-0	Consorcio Mecánico R&E	info@mecanica.com.py
3	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	tallerintegralsa@gmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RAMON FRETES FRETES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.631.517.637 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 60.750.000 Vigencia de la Póliza: De 14/08/2024 a 11/01/2025, 150 días
Consorcio Mecánico R&E	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 12.388.681.382 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/08/2024 a 11/01/2025, 150 días
TALLER INTEGRAL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 16.961.687.839 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/08/2024 a 11/01/2025, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
RAMON FRETES FRETES	498	1803924	NO	Registro Proveedor
Consorcio Mecánico R&E	0	1804039	NO	Registro Proveedor
TALLER INTEGRAL S.A.	0	1802323	NO	Registro Proveedor

Abg. Atilio Gómez Agela
Dpto. de Asesoramiento
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Rodríguez
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romel N. Chávez



4. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La planilla de precios presentada por el oferente CLINICARF de Ramón Fretes no se encuentra debidamente llenada en las casillas de procedencia, debiendo haber sido completado con la palabra No aplica o N/A. Los precios presentados por el oferente CLINICARF de Ramón Fretes son irrisorios comparados con el precio referencial, donde en varios ítems ha ofertado precios imposibles de cumplir comparados con los precios referenciales y precios del representante, donde en el PBC se exige repuestos originales de la marca de los fabricantes de los vehículos sin uso y con garantía mínima de 6 meses. Como ejemplo el ítem 202 donde el precio ofertado es imposible de cumplir comparado con el precio del repuesto ofrecido por el representante.	80139071-0 - Consorcio Mecánico R&E	Roberto Lucas Recalde Osorio	2024-08- 14 10:45:51

Observación a la oferta: 80139071-0 - Consorcio Mecánico R&E

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En cuanto a la observación por la casilla de procedencia en varios años en muchos llamados de servicios se ha aclarado que no Aplica para servicios, que la carga o no carga no incide en la oferta. En los llamados actuales la convocante misma procede a poner no aplica o se deja en blanco, no incidiendo en el precio de la oferta que es lo importante. Ya se han adjudicado llamados similares con el mismo caso. Con relación a los precios ofertados dejamos constancia de que se ajustan a los precios del mercado, teniendo en cuenta que algunos precios referenciales son exorbitantes de modo que eso causaría un daño patrimonial a la institución convocante en caso de adjudicar con los precios referenciales.	1340840-2 - RAMON FRETES FRETES	Eduardo Miguel Chavez Vera	2024-08-14 10:45:51

Observación a la oferta: 80053036-5 - TALLER INTEGRAL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La planilla de precios presentada por el oferente TALLER INTEGRAL SA no se encuentra debidamente llenada en las casillas de procedencia, debiendo haber sido completado con la palabra No aplica o N/A.	80139071-0 - Consorcio Mecánico R&E	Roberto Lucas Recalde Osorio	2024-08-14 10:45:51

Abg. J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Pagado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romelia N. Chavez



5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de Oferta. Listado de precio	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de RUC
Ramón Fretes	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
Consorcio Mecánico R& E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Taller Integral	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acreditan la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, y documentos que la DNCP determine como sustanciales, se verifica las firmas oferentes **Ramon Fretes, Consorcio Mecánico R& E y Taller Integral S.A** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

En referencia a la observación relacionada con el llenado de la casilla de precedencia, se aclara que, en el caso de los servicios, dicha casilla puede dejarse en blanco. Esto se debe a que no es necesario declarar la procedencia de un servicio, ya que estos serán prestados en Paraguay por una empresa nacional, ya que no se trata de una Licitación Pública Internacional (LPI). Por lo tanto, este aspecto no afecta ni el precio ni el objeto final de la contratación, lo que se considera la oferta de manera adecuada.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Borzido
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romelia A. Chávez



6. REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley N° 7021/2022, en el Artículo 22 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y los Artículos 10 y 39 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, este Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **Ramon Fretes, Consorcio Mecánico R& E y Taller Integral S.A** obra en la base de datos del módulo "Registro de Proveedores del Estado" del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

7. CAPACIDAD LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 – "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Artículo 21 – "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" del Decreto que reglamenta la referida Ley y en el apartado "Requisitos de Calificación" de la sección "Requisitos de participación y criterios de evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y propietarios de las empresas sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

7.1 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS (ART. 23 LEY 7021/22)

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar si la empresa oferente (Persona Jurídica y física), e incluyendo a las personas indicadas en el "Formulario de Declaración de Personal" (Artículo 21, Ley N° 7021/2022), se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado a través del Registro de Proveedores Inhabilitados disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente:

Oferente	Ruc	Inhabilitado(SI/NO)
Ramon Fretes Fretes	1340840-2	No
Consorcio Mecánico R& E	80139071-0	No
Taller Integral S.A	80053036-5	NO

Abg. Ariel J. Gómez Aranda
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romella W. Chavez



Verificación según declaración jurada de personas

No habiendo registros en el Listado de funcionarios de Ministerio de la Defensa Pública ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifica impedimentos legales. Teniendo en cuenta que los oferentes Ramon **Fretes Fretes, Consorcio Mecánico R& E y Taller Integral S.A.** han presentado en el formulario de oferta y en el formulario de declaración de Miembros la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22.

8 -ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de los oferentes participantes, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se prosigue con la evaluación.

9- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 de fecha 11 de diciembre del año 2011 "*QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", la Ley N° 6575/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020 "*QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*" y la Circular DNCP N° 09/24, este Comité de Evaluación a constatando que el oferente Ramon Fretes Fretes tiene Certificado de Origen Nacional y siendo la menor oferta no se aplica el margen.

10-Tabla comparativa de precios de la oferta

De conformidad con la disposición contenida en el inciso B., literal I., numeral 2. del Artículo 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos según se expone en el cuadro adjunto (Anexo I).

Habiéndose verificado la planilla de precios presentada por el oferente, se procedió a seleccionar las ofertas evaluadas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2., literal I., numeral 3. del Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 según el siguiente cuadro:

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romella A. Chávez



Oferente	Oferta aplicada el margen de preferencia
Ramón Fretes Fretes	6.631.517.637
Consorcio Mecánico R & E	12.388.681.382
Taller Integral S.A	16.961.687.839

En precio más bajo corresponde al oferente Ramon Fretes Fretes y el mismo presenta Certificado de origen Nacional, a continuación, se analizará la oferta más baja en cada uno de los puntos.

11. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

Se deja constancia que el pedido de documentos a la empresa oferente fue practicado en virtud a lo dispuesto en el Art. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y en conformidad expresa a lo estipulado en el inciso a) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual establece taxativamente cuanto sigue: "a)...Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas...".

Así también, se considera pertinente traer a colación lo indicado en el inciso b) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual expone textualmente: "b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo...".

➤ Se solicito por Nota UOC N° 346/2024 al oferente Ramon Fretes Fretes el siguiente documento:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente

Abg. Abelardo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Rogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Rosalva M. Chavez



5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios
6. Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2.020, 2.021 y 2.022 para contribuyentes de IRACIS/IRE, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
7. Formulario de liquidación de impuesto de IRP o IRPC o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2.020, 2.021 y 2.022
8. Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de vehículos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2021, 2022 y 2023) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.
9. Deberá presentar copia de la Habilitación del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) para operar como taller mecánico vigente, (El Taller Central).
10. Poseer Plano aprobados por la Municipalidad autenticado por escribanía. En caso de que el taller del oferente se encuentre en otro municipio (dentro del radio de distancia de 15 Km de la Convocante) deberá presentar Aprobación Municipal de Planos equivalente. (no en trámite).
11. Copia autenticada por escribanía de la habilitación ambiental otorgada por la por la Municipalidad vigente (no en trámite). En caso de que el taller del oferente se encuentre en otro municipio (dentro del radio de distancia de 15 Km de la Convocante) deberá presentar aprobación Municipal equivalente. (no en trámite).
12. Presentar licencia comercial definitiva actualizada (si el taller se encuentra en la ciudad de Asunción) o Resolución Municipal equivalente.
13. Póliza con una Cobertura de todo Riesgo (incendio, robo o hurto), y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura POR UN MONTO MINIMO DE GS. 1.000.000.000
14. Póliza de seguros total para pruebas fuera del taller (Responsabilidad Civil)
15. Para los talleres autorizados o subcontratados presentar copia del contrato
16. Presentar declaración jurada u otro instrumento legal que autorice a realizar el trabajo sin perder la garantía, quedando como principal responsable el Taller Principal Adjudicado
17. Presentar Declaración Jurada donde conste la superficie de área de trabajo. (El Taller Central).
18. Presentar Declaración Jurada donde conste que la seguridad del Local y área de trabajo está totalmente cubierto con techo de tinglado con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,90 metros mínimo desde el Piso para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, en 1 o 2 bloques contiguos. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente

Abg. Attilio J. Gómez Apala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romelia [Firma] 8



19. Presentar copia de contrato con prestadora para corroborar que se cuenta con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos
20. Presentar Declaración Jurada de poseer circuito cerrado de TV y servicio de monitoreo las 24 hs. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente
21. Presentar lista en formato de declaración jurada junto con la copia de los certificados correspondientes de los 6 mecánicos.
22. Presentar lista en formato de declaración jurada junto con la copia de los certificados correspondientes de los 2 electricistas permanentes
23. Presentar en formato de declaración jurada junto con la copia del certificado correspondiente al técnico en aire acondicionado
24. Poseer planos contra incendio aprobado por la municipalidad. (PRESENTAR ACTA DE VERIFICACION FINAL EMITIDA POR LOS BOMBEROS Y LA MUNICIPALIDAD). Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora
25. Presentar Declaración Jurada de contar con las herramientas requeridas. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente
26. Presentar DDJJ de poseer un taller móvil equipado con las herramientas necesarias para realizar primeros auxilios, acompañada de la copia autenticada por escribanía de la cédula verde, póliza de seguros. El móvil debe estar a nombre del proveedor, no se aceptan contratos privados. La cual podrá ser verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente
27. Presentar DDJJ de poseer como mínimo 3 elevadores en el TALLER PRINCIPAL/CENTRAL (2 DE ELLOS CAPACIDAD DE 4.200 KGS). Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente
28. Presentar DDJJ de contar con sala de reparaciones de motor, caja y diferencial donde conste que LA MISMA ES CERRADA PARA EVITAR QUE ELEMENTOS CONTAMINANTES INGRESEN. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente
29. Para la verificación del servicio de grúa, presentar copia autenticada por escribanía de la Cedula Verde, en (caso de que sea propio) o copia del contrato vigente de Servicio de Grúa (en caso de ser tercerizado).
30. Presentar copia del certificado de disposición final de residuos de hidrocarburos para su recuperación y reciclado correspondiente.
31. Presentar DDJJ de contar con sala de pintura con extractor para trabajos de chapería y pintura, o contrato vigente con taller de Chapería y Pintura habilitado para tal efecto
32. Talleres autorizados o subcontratados deben presentar copia de patente comercial.
33. Para los TALLERES AUTORIZADOS O SUBCONTRATADOS Presentar DDJJ de cumplir con la superficie mínima requerida
34. Presentar Declaración Jurada donde conste que los talleres autorizados o subcontratados están totalmente cubierto con techo de tinglado con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,90 metros

Abg. Atilio [Firma]
Dpto. de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romero, Chavez
9



- mínimo desde el Piso para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos.
35. Desglose de precio de los ítems que se encuentran fuera de rango según Resolución 454/24
36. Remitir la planilla de precio en formato digital editable (esto con el fin de realizar el cuadro comparativo de precio)

El oferente Ramon Fretes presento en fecha y forma los documentos solicitados y se analizará más adelante el contenido de su respuesta.

11.1 Documentaciones

12-Verificación de los Criterios de Evaluación

12.1 Verificación de Documentos de Carácter Formal Ramon Fretes Fretes

EMPRESA OFERENTE – PERSONA FISICA	RAMON FRETES
Documentos Requeridos	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida	
Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de vehículos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2021, 2022 y 2023) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.	CUMPLE

12.3 Análisis de los precios ofertados

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que los precios ofertados se encuentran fuera de los rangos.

Anexo 2

Se solicitó por Nota 346 /2024 el desglose de precio del oferente Ramon Fretes, que si bien se visualiza que se encuentra por debajo del precio de referencia, este comité no constata nada irregular dentro de su desglose, cabe destacar que los precio de referencia surgen a partir de la realización de un estudio de mercado limitado entre presupuesto de empresas y contratos adquiridos por el administrador de contrato, pudiendo este haber recolectado precio muy superiores en el momento en que se realizó dicho estudio, esté

Abg. Atilio Sánchez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romelia M. Chávez 10



comité no puede desconfiar sin motivo demostrable que los precios propuestos por los oferentes no son ejecutables, teniendo en cuenta que el incumplimiento de los mismos acarrearán sanciones establecidas en la ley 7021/22. Habiendo verificado a la oferta presentada por los otros dos oferentes las mismas están también por debajo del referencial (-25%) por lo que estamos confiados que el oferente Ramón Fretes está en condiciones de cumplir con lo ofertado, no existiendo ningún motivo para presuponer que estos precios no pueden ser ejecutados en el contrato. Este comité acepta los precios ofertados siendo los mismo un beneficio para la institución que busca satisfacer la necesidad por la cual se realizó dicha convocatoria, logrando de esta manera un ahorro significativo, siendo estos precios los mas bajos como establece el método de evaluación.

13-SUMINISTROS REQUERIDOS –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Asesoría
Ministerio de la Defensa Pública



Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Lic. Romelia N. Chávez



VISITA TECNICA	
Feder Judicial	
Fecha:	30/8/2024
Lugar:	TALLER CLINICAREF
Hora:	10:00 Hs
Procedimiento:	VISITA IN SITU
La infraestructura debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:	
VERIFICAR	OBSERVACION
El taller PRINCIPAL/CENTRAL deberá estar ubicado a una distancia de recorrido de un máximo de 15 km de la Convocante (Sede Administrativa sito en Avenida Aviadores del Chaco y Santa Teresa) Edificio Aura.	CUMPLE
La superficie del inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características:	
Superficie del Terreno del TALLER PRINCIPAL/CENTRAL: 700 m ² como mínimo.	CUMPLE
Superficie Área de Trabajo del TALLER PRINCIPAL/CENTRAL: 500 m ² mínimo.	CUMPLE
Seguridad del Local y área de trabajo: debe estar totalmente cubierto con techo de ríngolo con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,90 metros mínimo desde el Piso para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, en 1 o 2 bloques contiguos. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acortarse las superficies mínimas solicitadas. Será verificada en la Inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente.	CUMPLE
Debe contar con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos, presentar contrato con prestadora.	CUMPLE
Poser circuito cerrado de TV y servicio de monitoreo las 24 hs. que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la verificación in-situ.	CUMPLE
Poser indefectiblemente un sistema de protección contra incendio, con alarma en todas sus instalaciones, bodega de arena, extintores, sistema de detección de humo, sensor de humo con alarma (se probará el funcionamiento del mismo en la visita de la verificación técnica), posar de carteles indicadores de salida de emergencia, boca hidrante, Sistema BIE, PCI (Plano de prevención contra incendio) aprobado por el municipio, será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora, a las instalaciones de los oferentes.	CUMPLE
Deberá contar con un móvil taller para realizar auxilios en cualquier parte del país, las 24 hs del día, la misma deberá estar equipada con las herramientas necesarias para reparaciones varias (jacóple, servicio de gomería, reparaciones menores, etc.). Este móvil debe contar con cédula verde, póliza de seguros y ésta debe estar a nombre del proveedor, no se aceptan contratos privados.	CUMPLE

Lic. Romella K. Chávez

Abg. Silvia Bogado
President del Comité
Técnico de la Defensa Pública

Abg. Adolfo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romella N. Chávez



Licitación Pública Nacional N° 03/2024
"Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID N° 451.508



Herramientas Requeridas: El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación in situ y deberá estar en la presentación de la DOJJ presentados en el acto de apertura, minimamente deberá contar:	
Un compresor de aire de 2hp de potencia	CUMPLE
1 tomo rectificador computarizado para discos y tambores de freno	CUMPLE
1 banco de inspección técnica vehicular computarizado de suspensión y frenos con capacidad de imprimir fallas detectadas.	CUMPLE
Seis Cans hidrúlicos	CUMPLE
Un equipo para control de carga de alternador	CUMPLE
Un compresómetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel.	CUMPLE
Un compresómetro para realizar mediciones de compresión de motores nafticos	CUMPLE
Scanner para diagnostica electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos.	CUMPLE
Un Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectoros camión tail (DIESEL).	CUMPLE
Deberá contar con maquinaria de soldadura tipo MIG, eléctrica autógena, y portatil eléctrico.	CUMPLE
Una Fosa bien equipada y regulada.	CUMPLE
Un succionador de aceite al vacío	CUMPLE
Una Compresor de espirales tipo auto-persona	CUMPLE
Dos Manómetros para carga de gas R134 ecológico.	CUMPLE
Un banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico	CUMPLE
Un banco para armado de motores	CUMPLE
Un manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustibles nafticos	CUMPLE
Una maquina lavadora de piezas con depósito propio	CUMPLE

Lic. Romelia A. Chávez

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Attilio Gómez Apela
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romelia A. Chávez



Equipo de alineación y balanceo computarizado de ruedas propio en el local (se verificará funcionamiento in situ)	CUMPLE
Poseer como mínimo 3 elevadores en el TALLER PRINCIPAL/CENTRAL (2 DE ELLOS CAPACIDAD DE 4.200 KGS).	CUMPLE
El Oferente debe contar con sala de reparaciones de motor, caja y diferencial.(LA MISMA DEBE SER CERRADA PARA EVITAR QUE ELEMENTOS CONTAMINANTES INGRESEN) el mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto, como torquí metros, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistema electrónico concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldadura (autógena y/o arco eléctrico), acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos, Compresor de espirales McPherson, Llaves de mano, succionador de aceite al vacío, actuador hidráulico para caja, engrasador neumático, banco soplete, medidor de compresión motor y power.	CUMPLE
Pneumáticas	CUMPLE

Lic. Romella M. Chávez

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

14- Capacidad Técnica

Documento Requerido	Ramon Fretes
Poseer Plano aprobados por la Municipalidad autenticado por escribanía. En caso de que el taller del oferente se encuentre en otro municipio (dentro del radio de distancia de 15 Km de la Convocante) deberá presentar Aprobación Municipal de Planos equivalente. (no en trámite).	Cumple
Copia autenticada por escribanía de la habilitación ambiental otorgada por la por la Municipalidad vigente (no en trámite). En caso de que el taller del oferente se encuentre en otro municipio (dentro del radio de distancia de 15 Km de la Convocante) deberá presentar aprobación Municipal equivalente. (no en trámite).	Cumple
Deberá presentar copia de la Habilitación del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) para operar como taller mecánico vigente, (El Taller Central).	Cumple
Póliza con una Cobertura de todo Riesgo (incendio, robo o hurto), y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura POR UN MONTO MINIMO DE GS. 1.000.000.000	Cumple
Póliza de seguros total para pruebas fuera del taller (Responsabilidad Civil)	Cumple
Para los talleres autorizados o subcontratados presentar copia del contrato	Cumple
Presentar declaración jurada u otro instrumento legal que autorice a realizar el trabajo sin perder la garantía, quedando como principal responsable el Taller Principal Adjudicado	Cumple
Presentar licencia comercial definitiva actualizada (si el taller se encuentra en la ciudad de Asunción) o Resolución Municipal equivalente.	Cumple
Presentar Declaración Jurada donde conste la superficie de área de trabajo. (El Taller Central).	Cumple

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romella M. Chávez



Licitación Pública Nacional N° 03/2024
"Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID N° 451.508



Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	
Presentar Declaración Jurada donde conste que la seguridad del Local y área de trabajo esta totalmente cubierto con techo de tinglado con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,90 metros mínimo desde el Piso para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, en 1 o 2 bloques contiguos. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	Cumple
Presentar copia de contrato con prestadora para corroborar que se cuenta con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos	Cumple
Presentar Declaración Jurada de poseer circuito cerrado de TV y servicio de monitoreo las 24 hs. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	Cumple
Presentar lista en formato de declaración jurada junto con la copia de los certificados correspondientes de los 6 mecánicos.	Cumple
Presentar lista en formato de declaración jurada junto con la copia de los certificados correspondientes de los 2 electricistas permanentes	Cumple
Presentar en formato de declaración jurada junto con la copia del certificado correspondiente al técnico en aire acondicionado	Cumple
Poseer planos contra incendio aprobado por la municipalidad. (PRESENTAR ACTA DE VERIFICACION FINAL EMITIDA POR LOS BOMBEROS Y LA MUNICIPALIDAD). Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora	Cumple
Presentar Declaración Jurada de contar con las herramientas requeridas. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	Cumple
Presentar DDJJ de poseer un taller móvil equipado con las herramientas necesarias para realizar primeros auxilios, acompañada de la copia autenticada por escribanía de la cédula verde, póliza de seguros. El móvil debe estar a nombre del proveedor, no se aceptan contratos privados. La cual podrá ser verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	Cumple
Presentar DDJJ de poseer un taller móvil equipado con las herramientas necesarias para realizar primeros auxilios, acompañada de la copia autenticada por escribanía de la cédula verde, póliza de seguros. El móvil debe estar a nombre del proveedor, no se aceptan contratos privados. La cual podrá ser verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	Cumple
Presentar DDJJ de poseer como mínimo 3 elevadores en el TALLER PRINCIPAL/CENTRAL (2 DE ELLOS CAPACIDAD DE 4.200 KGS). Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	Cumple
Presentar DDJJ de contar con sala de reparaciones de motor, caja y diferencial donde conste que LA MISMA ES CERRADA PARA EVITAR QUE ELEMENTOS CONTAMINANTES INGRESEN. Será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la comisión evaluadora a las instalaciones del oferente	Cumple
Para la verificación del servicio de grúa, presentar copia autenticada por escribanía de la Cedula Verde, en (caso de que sea propio) o copia del contrato vigente de Servicio de Grúa (en caso de ser tercerizado).	Cumple
Presentar copia del certificado de disposición final de residuos de hidrocarburos para su recuperación y reciclado correspondiente.	Cumple

Abg. ANTONIO Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romeliza R. Chávez



Presentar DDJJ de contar con sala de pintura con extractor para trabajos de chapería y pintura, o contrato vigente con taller de Chapería y Pintura habilitado para tal efecto.	Cumple
Talleres autorizados o subcontratados deben presentar copia de patente comercial.	Cumple
Para los TALLERES AUTORIZADOS O SUBCONTRATADOS Presentar DDJJ de cumplir con la superficie mínima requerida	Cumple
Presentar Declaración Jurada donde conste que los talleres autorizados o subcontratados están totalmente cubierto con techo de tinglado con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,90 metros mínimo desde el Piso para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos.	Cumple

15-ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE.

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE /NO CUMPLE
Balance de los tres (3) últimos años (2020-2021-2022).	CUMPLE
Formulario de liquidación de impuesto de IRP o IRPC o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2.020, 2.021 y 2.022	CUMPLE

OFERENTE:	Ramon Fretes					
Balance General	2020	2021	2022	PROMEDIO	PARÁMETRO A CUMPLIR	OBS.
Activo Corriente	6.726.659.004	9.579.738.299	10.889.521.814			
Pasivo Corriente	1.288.889.707	435.197.026	112.514.720			
Ratio de Liquidez	5,219	22,012	96,783	41,34	> = 1	CUMPLE
Pasivo Total	1.288.889.707	435.197.026	434.886.563			
Activo Total	10.177.812.934	11.486.471.116	12.724.570.647			
Ratio de Endeudamiento	0,13	0,04	0,03	0,07	< = 0,80	CUMPLE
Utilidad Neta	1.529.028.792	2.162.350.863	1.238.409.994			
Capital	7.271.623.811	8.800.652.603	8.800.652.603			
Ratio de Rentabilidad	0,21	0,25	0,14	0,20	No Deberá ser Negativo	CUMPLE

13. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 451.832, se recomienda la

Abg. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romel N. Chávez



ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente empresa:

- Al oferente Ramón Fretes Fretes. con RUC: 1340840 – 2 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones) y un MONTO MÁXIMO de 1.200.000.000 (guaraníes mil doscientos millones).

La propuesta de adjudicación se basa en el hecho que la firma propuesta ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Se da por finalizado la presente acta de evaluación a los 4 días del mes de setiembre de 2024.

Abg. Andrés J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bóssolo
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Romelia N. Chávez

